



FIRMADO POR

El Alcalde de Dos Aguas
José Ramón Grau Grau
10/12/2021



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

Expediente: 892589H
Asunto: Presupuesto 2022

EDICTO

El ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 9 de diciembre de 2021 aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2022 y plantilla de personal para dicho ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los/las interesados/as puedan formular reclamaciones. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Podrán presentar reclamaciones quienes reúnan los requisitos regulados en el art. 170.1 del Texto Refundido anteriormente citado, únicamente por los motivos previstos en el apartado 2 del mismo artículo.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría, sita en Avenida Marques de Dos Aguas, 6, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 horas.

Dos Aguas, documento firmado electrónicamente en fecha al margen



DOS AGUAS

Código Seguro de Verificación: QUAA QYJC DJ9C NKWJ P3ZM

Edicto aprobación inicial presupuesto y plantilla 2022 tablón - SEFYCU 2956167

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dosaguas.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1